

PRESENTACIÓN INFORME LABORES 2015
Luis Antonio Sobrado, Presidente TSE
20 de mayo de 2016

Buenos días, amigos y amigas. Me complace recibirles esta mañana en la casa de la democracia, que hoy abre sus puertas a los costarricenses, para rendirles cuentas del resultado de la gestión institucional durante el año 2015. Lo hacemos con la satisfacción de continuar siendo una institución emblemática, reconocida internacionalmente como ejemplo de innovación y eficiencia en su quehacer, a la vez que favorecida por altos niveles de credibilidad pública, sin perjuicio de las oportunidades de mejora que siempre nos desafían.

Hemos querido prologar este evento con la simbólica devolución, al Poder Ejecutivo, del mando pleno de la Fuerza Pública y de la Policía de Tránsito. Esta devolución nos permite recordar, con emoción, que hace casi siete décadas abolimos el ejército como institución permanente. Que los uniformados en Costa Rica no están para distorsionar los procesos electorales, sino para garantizar que todos podamos participar en ellos con libertad irrestricta. Que, al poner temporalmente a los oficiales bajo las órdenes de un tribunal electoral, nos aseguramos que no estén subordinados a ningún interés político particular, sino al servicio de la pluralidad partidaria y de la equidad en la competencia electoral. Es decir, que tenemos una policía civil que suma sus esfuerzos a la causa superior de la democracia.

Estas recordaciones son también propicias porque el 2015 se caracterizó por los intensos preparativos de los comicios municipales del pasado mes de febrero. Elecciones que culminaron exitosamente con la toma de posesión, hace pocos días, de los cargos designados popularmente; circunstancia que nos permite hoy, señores de la Fuerza Pública y de la Policía de Tránsito, devolverles sus estandartes y agradecerles su compromiso.

La labor institucional estuvo signada por esa condición de año preelectoral. Esto trajo consigo inusuales retos, en términos de logística, puesto que debíamos

organizar, por vez primera en la historia contemporánea del país, la elección de todas las autoridades municipales, lo que comportaba una inédita complejidad.

Paralelamente a esa labor organizativa, desarrollamos un amplio proceso de acompañamiento y capacitación para los diversos actores electorales: los agentes que apoyarían los comicios en sus respectivas comunidades, así como las propias agrupaciones partidarias.

A este acompañamiento se unió la urgencia de facilitar a los ciudadanos la comprensión del nuevo cuadro electoral que enfrentábamos. Para ello, impulsamos el proyecto Votante informado; con él se procuraba dar a conocer los índices de desarrollo de cada cantón y radiografiar los principales retos comunitarios. A esto se unió la producción de 81 cápsulas informativas, que fueron transmitidas en las dos ediciones del noticiario de Canal 13, entre setiembre de 2015 y enero de 2016; por este medio, se compartió información relevante sobre esas realidades y desafíos cantonales. Y, finalmente, pusimos a disposición de los costarricenses las hojas de vida y las propuestas de campaña de los candidatos a las alcaldías; con las respectivas 383 fichas, todos tuvimos una valiosa herramienta para juzgar sus trayectorias, así como para contrastar la seriedad de sus ofertas políticas.

Además de informar, insistimos sobre la relevancia de la participación en las elecciones locales. Alrededor del mensaje “Su municipalidad importa”, construimos nuestra campaña motivacional. Esta recordó a los electores que su calidad de vida está relacionada, íntimamente, con lo que sucede en su cantón. Que las municipalidades son determinantes para resolver los problemas de nuestros entornos más inmediatos, o para agravarlos. Y que por ello importa, y mucho, quienes sean los gobernantes locales.

Bajo ese estandarte, nuestra institución apostó por revalorizar el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito municipal. Los esfuerzos desplegados en la organización electoral, en la capacitación y en la divulgación, deben entenderse en esa lógica. Tienen asidero en la convicción de que, en una democracia madura, el voto libre e informado del ciudadano es el que otorga legitimidad de origen a sus gobiernos.

La cuidadosa planificación y ejecución de las actividades electorales no fue impedimento para que la institución fortaleciera los servicios que, día a día, ofrece en materia de registración civil e identificación. Quisiera destacar, a modo de ejemplo, la continua labor de extensión que desarrolla la institución, ofreciendo servicios ambulantes a personas que, por diversas razones, no pueden desplazarse a las oficinas del Tribunal. Por esta vía se tramitaron, durante el 2015, 36.000 registros de hechos vitales y actos civiles.

Además, fue un año de importantes pasos para superar los tiempos de respuesta en servicios prioritarios, como el trámite de la cédula de identidad (que pasó a entregarse en tan solo unas horas).

El desarrollo tecnológico ha sido fundamental para mejorar la prestación de los servicios. Cabe resaltar la puesta en marcha del servicio de verificación de identidad (VID). Se trata de un sistema digital, que ofrecemos a diversas organizaciones con el objetivo de facilitar –mediante la confrontación telemática de las huellas dactilares– la identificación de sus usuarios. Este servicio constituye un paso importante para mitigar decisivamente la posibilidad de fraude con la identidad de los ciudadanos.

Seguimos avanzando en la ruta de ofrecer servicios más eficientes y excelencia de productos. Las limitaciones presupuestarias, derivadas de la obligada contención del gasto público que los tiempos imponen, las hemos compensado con una mejor planificación, la optimización de recursos y la innovación tecnológica.

La atención de expedientes por los magistrados y magistradas electorales se vio reflejada en más de 8000 resoluciones, de las cuales casi 500 fueron dictadas en el ámbito de la justicia electoral. Estas últimas dieron debida protección jurisdiccional a los derechos políticos de los ciudadanos.

Y es que estamos convencidos de que la promoción de los derechos humanos articula y da sentido al conjunto de nuestros esfuerzos. A través de sus sentencias y acciones administrativas, la institución se ha preocupado, por ejemplo, por asegurar –de mejor manera– el ejercicio del voto a grupos

vulnerables de electores, como lo son las personas internadas en hospitales psiquiátricos, centros penales y aquellas que presentan algún tipo de discapacidad.

Siempre en relación con la tutela de los derechos fundamentales de la población, el Tribunal reiteró su compromiso con la defensa del derecho a la identidad. Así, en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y en alianza con el Tribunal Electoral panameño, se puso en marcha el proyecto “Chiriticos”. Su objetivo es regularizar la condición registral de indígenas Nögnbe Buglé, a fin de establecer su nacionalidad y erradicar situaciones de apatridia. Hasta el momento, ya se confirmó la nacionalidad costarricense para 503 personas y la panameña para 719.

Con este informe, el Tribunal Supremo de Elecciones se presenta ante los habitantes, nuevamente, a rendir cuentas y dar razón del uso transparente de los recursos puestos a su disposición. Mis palabras solo destacan algunos hechos relevantes del quehacer institucional. Pero está a disposición de todos el texto completo del informe. En él se podrán constatar, con mayor detalle, las labores ordinarias y extraordinarias del 2015. Invitamos a su lectura, con la aspiración genuina de que los costarricenses puedan evaluar la manera en que, durante ese año, utilizamos el dinero de los contribuyentes. Lo entendemos como una valiosa oportunidad para dar a conocer nuestros afanes en pro del fortalecimiento de la democracia, en reciprocidad por la confianza pública que nos bendice.

Para terminar, deseo hacer un especial reconocimiento a mis compañeros Eugenia y Max, así como a Juan y Lucy, a quienes les correspondió acompañarnos en el 2015 y enriquecer, con innegable lealtad y simpatía, la toma de decisiones. El conjunto de la familia electoral, bajo el liderazgo de ese grupo, trabajó admirablemente para preparar una nueva cita con las urnas. Si a los magistrados nos corresponde dirigir esta maravillosa orquesta, sus notas más dulces y los acordes más sobresalientes provienen de todos los demás funcionarios electorales.

¡Muchas gracias!